Universidad de Nariño

NOTIFICACIÓN

En Pasto, a los siete (07) días del mes de Julio de 2015, se notifica a **DIANA MARÍA GUERRERO PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.79.792.859, la Resolución 101 del 26 de Junio del 2015, dictada por parte de la Vicerrectoría Académica.

Ante la imposibilidad de surtir la notificación personal conforme a la ley, en razón que los datos específicos que permiten determinar la ubicación del domicilio de la señora **GUERRERO PEREZ** se encuentran en las hojas de vida que reposan en las facultades correspondientes cuyos funcionarios y trabajadores se encuentran en periodo de vacaciones, se publica la presente notificación en cartelera de Secretaría de la Universidad de Nariño, sede Torobajo a partir del 7 de Julio del año en curso.

Queda a disposición de la señora **GUERRERO PEREZ** las copias de la prenombrada Resolución en Vicerrectoría Académica.

JORGE NELSON LOPEZ MACÍAS
SECRETARIO GENERAL
Universidad de Nariño